

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION
- COLCIENCIAS -

ANEXO 7

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		PUNT. MÁX.
CALIDAD DEL PROYECTO	Coherencia en la estructura del proyecto (8 puntos): Articulación y coherencia entre la pregunta o problema, los objetivos, el diseño metodológico y el cronograma de actividades (que deben incorporar los componentes y actividades para alcanzar los objetivos planteados) y los productos propuestos. Análisis de los antecedentes y estado actual de la temática de la propuesta.	20
	Viabilidad (5 puntos): Se tendrán en cuenta las probabilidades de desarrollo y culminación de la propuesta, considerando las circunstancias y características de la misma.	
	Presupuesto (7 puntos) Concordancia entre el presupuesto total, las actividades y los objetivos planteados del proyecto. Se evaluará la factibilidad y coherencia de la propuesta entre los objetivos y resultados esperados con el tiempo y presupuesto solicitado. Justificación adecuada de los rubros, cantidades y montos solicitados con los objetivos, la metodología y la duración del proyecto.	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	Se evaluará la experiencia específica del grupo de Investigación teniendo en cuenta los siguientes sub-criterios que serán reportados en el certificado emitido por la Entidad Ejecutora. (Presente invitación, ítem 4.5, numeral 4 "REQUISITOS"): Número de estudios desarrollados de carácter poblacional (no institucional) de efectos en salud y exposición a contaminantes ambientales (7 puntos) .	35

	Experiencia en toma, procesamiento y análisis de muestras biológicas y ambientales (7 puntos) .	
	Experiencia en operativos de campo (7 puntos) .	
	Experiencia en abordaje a comunidades étnicas (7 puntos) .	
	Número de publicaciones de efectos en salud y exposición a contaminantes ambientales (7 puntos) .	
CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN	Conformación del equipo que permita el desarrollo del proyecto, considerando los siguientes aspectos: Interdisciplinariedad, participación y compromiso de los grupos o entidades involucrados (15 puntos) .	30
	Capacidades científicas, técnicas y tecnológicas específicas de los perfiles del equipo científico involucrado para el desarrollo del proyecto, tiempo de dedicación del equipo científico (15 puntos) .	
RESULTADOS Y PRODUCTOS ESPERADOS	Potencial del proyecto para la generación de resultados y productos de nuevo conocimiento, Fortalecimiento de la comunidad científica, apropiación social y de desarrollo tecnológico e innovación: Cada proyecto debe registrar los productos que están definidos en el anexo 5 como obligatorios. Sin embargo, productos y resultados adicionales a los solicitados, tendrán puntuación diferencial dependiendo de su alcance e impacto en el sistema. El proponente deberá demostrar que con el desarrollo del proyecto se generarán productos de nuevo conocimiento, fortalecimiento de la comunidad científica, apropiación social y de desarrollo tecnológico e innovación, en concordancia relativa con el modelo para la medición de grupos de investigación y reconocimiento de investigadores (Convocatoria 781-2017). Debe existir coherencia entre el número de productos comprometidos en cada categoría, con el tiempo de la propuesta y la naturaleza del proyecto.	15
PUNTAJE TOTAL		100